

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "ANVIPA COMPAÑIA LIMITADA"

1. La compañía se constituyó en la ciudad de Quito, el 2 de octubre de 1980, por Escritura Pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quito. Dicha constitución ha sido aprobada por la señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución número 7573 de 21 NOV. 1980
2. Los socios que conforman la compañía son los señores: Antonio Viteri Paredes, casado, Roberto Espinosa Morales, soltero; y Enrique Espinosa Morales, divorciado. Todos son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.
3. Nombre de la compañía: "ANVIPA COMPAÑIA LIMITADA".
4. Objeto social: administración de bienes raíces y valores.
5. Plazo de duración: cincuenta (50) años.
6. Domicilio principal: Quito.
7. Capital social: CIEN MIL SUCRES (S/. 100.000,00), dividido en cien participaciones de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) de valor cada una.
8. Integración de capital: se halla íntegramente suscrito y se paga en numerario el cincuenta por ciento; el saldo se pagará en el plazo de un año.
9. Forma de administración y representación legal: la compañía será gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente General, quien será el representante legal.

LO que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 21 Nov. 1980

Lcda. Rosario Borja Chiriboga,  
SECRETARIO GENERAL.

DJ-RE  
GTM.  
506.

RH